

## **2<sup>as</sup> Jornadas de Historia de la Patagonia**

**Mesas 8/9. Historia Económica de la Patagonia argentino-chilena e Historia del ambiente en Patagonia.** Coordinadores: Dra. Laura Méndez, Lic. José María Méndez y Lic. Daniel Blanco

### **Ponencia:**

#### **ESQUEL Y EL MOVIMIENTO DEL NO A LA MINA (Del 2002 a la actualidad)**

#### **Jorge Oriola**

Profesor de Historia – UNPat “SJB” – FCE - Sede Esquel

oriola@infovia.com.ar

Esquel - 9200 - Pcia. del Chubut

#### **El No a la Mina. Los sucesos**

En pocos meses, desde los finales del 2002 hasta los últimos días de marzo de 2003, Esquel llenó incontables espacios en la prensa regional y nacional y su nombre paseó por Internet como nunca había sucedido. Una frase, sencilla, breve y contundente, titulaba los miles de comentarios producidos en tan corto tiempo: NO A LA MINA. Ya no era sólo la antesala precordillerana a los bellos paisajes de los Parques Nacionales y sinónimo de turismo. Era el pueblo que decía NO a un emprendimiento minero, a una empresa multinacional y a sus propios gobernantes. En tiempos de desocupación creciente miles de esquelenses se movilizaron con el objetivo de preservar el agua, el aire y la tierra ante los peligros de contaminación, y las reservas metalíferas ante la permisividad de las leyes mineras vigentes.

Pocos meses atrás, el pueblo asistía a una novedad que parecía poder cambiar el curso de su propia historia, el descubrimiento de una veta de oro, extensa, importante, valiosa, a pocos kilómetros del ejido urbano, en el cordón Esquel. Con el auxilio de la prensa, las posibilidades de extracción de oro se mostraban como las llaves de un futuro pleno de riqueza y trabajo. Con cierta incredulidad inicial, los pobladores se sumaban a una vorágine pro-minera que contagiaba lentamente a muchos. Algunos sectores aspiraban a la vuelta de los tiempos de construcción de la Presa Futaleufú: la reactivación del comercio, alquiler de propiedades, muchas fuentes de trabajo, directas e indirectas. Las pocas empresas locales dedicadas a la construcción ya hacían sus números; centenares de trabajadores desocupados veían llegar el fin de esa cara siniestra del progreso globalizador y dejar así atrás la triste etapa del menemismo y sus secuelas.

Sin embargo, el proceso se complicaba. Reducidos grupos de ciudadanos empezaron a dudar e indagar; las informaciones se multiplicaron de boca en boca y mediante el auxilio

invalorable de Internet y los correos electrónicos, se transformaron en gritos de alerta. Miembros de la Universidad de la Patagonia en la sede local dividieron sus opiniones. Los ambientalistas apoyaron desde diversos sectores. Los más desconfiados acusaban a los gobernantes como aliados directos de la empresa. Los debates se sucedían y crecían.

Los hechos se desencadenaron rápidamente. A mediados del 2002 eran numerosas las reuniones en las que se objetaba el emprendimiento. La empresa canadiense Meridian Gold inició su campaña mediática y en las escuelas; con cierta torpeza, desestimaba las críticas de quienes se informaban a través de Internet acerca de los peligros del cianuro. Se percibía en el público una duda creciente y los campos se dividían. En los primeros días de noviembre, dos reuniones en el salón de actos de la ex Escuela Normal precedieron a una gran asamblea, a sala colmada, en la cual seiscientas personas, unánimemente, votaron el NO a la mina de oro. En un principio, el problema fue el uso del cianuro, previsto por la misma empresa a razón de 4 a 6 toneladas diarias; también se sumaba el agua, que no abunda durante gran parte del año y no sólo podría ser afectada por los materiales tóxicos removidos por las explosiones y el mismo cianuro, sino que mermaría en el Cerro 21 a causa de la magnitud de la obra.

Se sumaba otro reclamo, la pérdida de los recursos naturales y el evidente saqueo de las empresas mineras favorecidas por las leyes del período menemista, dóciles a la inversión, amparados por los gobiernos nacional y provinciales. Nacía en Esquel un nuevo órgano de decisión popular: la Asamblea de Vecinos Autoconvocados.

La ciudad se activó, como si despertase de un viejo y prolongado letargo provinciano, del que había emergido de manera intermitente en los últimos años cuando salió a reclamar por la vigencia del subsidio al gas que llega por medio del gasoducto cordillerano. Y los sectores en pugna marcaron sus posturas cada vez más irreconciliables. No había margen: era el Sí o el No.

El 4 de diciembre se hizo la primera marcha contra la minera; la consigna, concreta y directa, “No a la Mina”, ganó las calles. Clarín dijo en esos días: “*PREOCUPACION POR EL USO DE CIANURO DE SODIO*”. Y agregaba: “*Marcha contra la instalación de una mina de oro en Esquel. Los pobladores denunciaron que la explotación de un yacimiento a cielo abierto de oro y plata tendría graves consecuencias ambientales.*” El artículo firmado por Sibila Camps, de la redacción del diario de los Noble, apuntaba: “*La caravana de protesta arrancó a las 11 de ayer en El Bolsón (Río Negro) y fue sumando vehículos al pasar por los pueblos del noroeste de Chubut. Observaron lagos bordeados por montañas imponentes, atravesaron bosques de coníferas y rozaron el Parque Nacional Los Alerces. Precisamente en nombre de ese paisaje recorrieron hasta 144 kilómetros para llegar a Esquel. Allí se proyecta explotar a cielo abierto, por 10 años, un yacimiento de oro y plata que, según denuncian los pobladores, tendrá*

*consecuencias nefastas debido al uso de cianuro. Allí tiene sus oficinas la compañía estadounidense Meridian Gold, que prevé instalar la mina a 7 kilómetros del aeropuerto y 25 de esa ciudad de 28.000 habitantes. El primer tajo sobre el cordón Esquel, a 1.800 metros de altura, tendrá 2,5 kilómetros de largo por 500 metros de ancho. Desde Esquel no se verá la sangría de un bosque de 60 hectáreas de lenga, afirma la empresa. Promete además que el aire de la ciudad seguirá siendo puro y silencioso pese a las 30.000 toneladas de roca que se dinamitarán por día, de las que 3.000 serán reducidas a polvo. Y asegura que no hay riesgo de contaminación en el proceso de extracción del metal, tratando ese polvo con cianuro de sodio disuelto en agua.”*

Buena parte de los pobladores no creyó en la propaganda de la empresa y sus aliados, parte de la Cámara de Comercio, el sindicato de la construcción (UOCRA) y el gobierno municipal. Se discutía a diario con representantes de la compañía, se buscó información en Internet y se organizaron charlas técnicas con científicos de la Universidad Nacional de la Patagonia, algunos de los cuales recibieron después amenazas telefónicas. Aprendieron que ese proceso consume grandes cantidades de agua, lo que podría desecar los arroyos y vertientes, incluso la laguna Esquel, cercana al Aeropuerto local, sobre la Ruta Nacional nº 40. Reunieron antecedentes acerca de la contaminación provocada por la acción residual del cianuro. Recopilaron datos sobre producción de drenajes ácidos, que intoxican durante siglos las aguas de arroyos, lagos y napas subterráneas. Y armaron una colección de accidentes por traslado y manipulación del veneno, casos de distintas partes del mundo contemporáneo.

*“La empresa nos aseguró que garantizará menos de una parte por millón de cianuro puro de lo que salga de la planta, cuando el estándar internacional exige 50 partes por millón”, señalaron a Clarín el subsecretario de Desarrollo Económico, Eduardo Sacagnetti, y el director provincial de Minas, Guillermo Hughes. “Representa una nueva actividad económica en Chubut”, defendió Sacagnetti, agregando que la empresa facturaría 100 millones de dólares por año, y pagaría a la provincia, en regalías, menos de un millón. “La ruta del cianuro aún no está definida”, indicó Natalia Moscardi, gerente de Recursos Humanos de Meridian Gold. Una ley provincial prohíbe el transporte de residuos y sustancias peligrosas. Moscardi agregó que “depende de la aprobación del informe de impacto ambiental.”*

Clarín seguía explicando: *“La audiencia pública para analizarlo debía realizarse ayer, pero las manifestaciones en todo Chubut hicieron que la Legislatura la postergara por 90 días. Lo lograron después de organizarse en el Movimiento Ciudadano y ofrecer información en un sitio Web. Nunca se juntó en Esquel tanta gente como la que ayer coreó ‘Sí a la vida, no a la mina’: 2.800 personas de la ciudad y de los pueblos de El Bolsón, El Hoyo, Lago Puelo, El Maitén, Epuyén y Cushamen (...) La mina está en un lugar muy confinado, donde los drenajes*

*llevan a la laguna Esquel —dijeron a Clarín los funcionarios—. Y el Parque Nacional Los Alerces (a 45 kilómetros) está en una cuenca distinta.”*

A diario se sucedieron los debates en los diversos medios de prensa, escritos, radiales y televisivos. Y todos los días 4 de cada mes, durante todo el 2003 y el 2004, se realizaron las marchas: salida desde la plaza del pueblo, recorrida por las avenidas y el centro, protestas, cantos, insultos, himno nacional y algunos agregados novedosos frente al local de la empresa, fueron repetidas mensualmente ante la mirada interesada de los medios nacionales y numerosos periodistas internacionales que llegaron a ver qué pasaba con este pueblo que, según la minera, dormía sobre cunas de oro y no lo entendía.

Ante la obsecuencia de los gobernantes provinciales y municipales, esquelenses, cada vez en mayor número, arremetían por sus derechos naturales. Se hostigó al Intendente, que acusaba a los “activistas del No” de ser “*empleados públicos con la panza llena, carentes de solidaridad hacia los desocupados.*” También, al Concejo Deliberante, cuerpo que salvo dos de sus miembros –un edil justicialista y otro del Frente Grande- se volcó decididamente por el Sí al emprendimiento. Se hostigó al Gobernador, que obstinadamente aseguraba que la mina se hacía y él mismo la inauguraría en breve. Se reclamó y obtuvo la suspensión de la audiencia pública en la cual se debía debatir de modo no vinculante, artificio tramposo de las leyes, el informe de impacto ambiental que había presentado la empresa. Se reclamó y obtuvo la realización de un Plebiscito para decidir sobre el futuro del emprendimiento minero.<sup>1</sup>

La marcha que precedió al evento fue la más numerosa de esta historia; aunque el diario local “El Oeste” no pudiese estimar el número de concurrentes, la policía de Esquel reconoció la presencia de más de 7.000 personas en la calle. Y llegó el 23 de marzo, antecedido por infinidad de debates, notas en la prensa, conatos de violencia, “aprietes” por parte de la UOCRA, un sindicato de obreros de la construcción que parece estar dirigido por la principal empresa del ramo, la que ha hecho y sigue haciendo la casi totalidad de trabajos contratados por el Estado. Y actos burdos por parte de los políticos oficialistas que junto a la empresa constructora mencionada y la minera organizaron “paseos” por la zona de perforaciones, regalos para el inicio de clases, “choriceadas” en los barrios para congregar adeptos y dinero para los clásicos punteros políticos, vieja y obsoleta forma de intentar el triunfo. A ello agregaron un show de un grupo “bailanero” en el Gimnasio Municipal con entrada gratuita. Poco antes de la votación, el diario local informaba de una encuesta cuyos resultados arrojaban “un empate técnico”.

---

<sup>1</sup> Ordenanza 03/2003 autorizando al Intendente a convocar a una consulta popular por el Sí o el No al emprendimiento minero, de carácter no vinculante, según el Código Electoral Nacional y con voto obligatorio. La noche del 6 de febrero de 2003 la movilización masiva de la población logró que el HCD sancionara, además, dos ordenanzas: derogación de la adhesión a las leyes mineras y la prohibición del uso del cianuro dentro del ejido municipal. Los festejos transcurrieron en las calles hasta la madrugada.

El 23 de marzo de 2003, transformado un año después en el Día de la Dignidad del Pueblo de Esquel, se realizó el Plebiscito histórico. Las boletas decían sencillamente “SÍ al emprendimiento minero del Cordón Esquel”; la otra decía “NO...” Cuando se abrieron las urnas, más de 11.000 votos por el NO superaban a los 1500 por el Sí; un 80% contundente<sup>2</sup>. Días atrás, vencido de antemano, el Intendente había dicho en conferencia de prensa que iba a aceptar y defender el veredicto del pueblo esquelense aunque el Plebiscito no fuese legalmente vinculante. Añadió que si el NO alcanzaba un resultado contundente, por ejemplo, dijo, un 60%, entonces sería No. Intendente y Gobernador, la prensa adicta a la minera, los políticos y sus tradicionales prácticas clientelistas y la empresa Meridian Gold, fueron ampliamente derrotados.

La algarabía llenó las calles nuevamente; hubo agresiones por parte de un reducido grupo de miembros de lo que se acusó como “patota sindical”, pero no empañaron la fiesta. En la calle se volvieron a encontrar vecinos de diferentes barrios y orígenes sociales, cantando, festejando, en una nueva marcha nocturna. Convergían pobres y gente de clase media, empleados y obreros, estancieros y miembros de comunidades indígenas, viejos y jóvenes, los llegados y los nacidos en Esquel. Un durísimo golpe había sido asestado a las leyes favorables a las empresas mineras, a los gobernantes denunciados como “corruptos” y a quienes habían aceptado las “bondades” del emprendimiento y a la prensa denunciada como complaciente.

Existía la necesidad de explicar el fenómeno, construir este discurso histórico, reseñar los sucesos a través de los documentos, las noticias de la prensa y los recuerdos de los protagonistas. Hoy podemos analizar críticamente este acontecimiento inusual que ganó espacio en medios de comunicación regionales y nacionales y recorrió el mundo a través de Internet.

## **El marco legal**

Durante el período menemista se sancionaron leyes favorables a la explotación minera por parte de los inversores extranjeros, a saber:

- Ley 24.196 de Inversión Minera: facilita la entrada de capitales extranjeros y asegura a los inversores estabilidad fiscal por treinta años, un tratamiento impositivo diferenciado y la eliminación de gravámenes que fomentan la protección al medio ambiente.
- Ley 24.224 de Ordenamiento Minero: entrega a las empresas, a través del Estado, información geológica y minera sin costos.
- Ley 24.228, Acuerdo Federal Minero: ofrece un marco jurídico homogéneo en el país.

---

<sup>2</sup> Estaban en condiciones de votar 19.682 electores; los votos por el NO fueron finalmente 11.065 y por el SÍ, 2.567; hubo 94 en blanco y 26 nulos.

- Ley 24.402 de Financiamiento y Devolución del IVA: fomenta el desarrollo minero y las empresas, tanto la explotación como la exportación.
- Ley 24.585 de Protección Ambiental: reduce las exigencias de la protección y defensa del ambiente favoreciendo las inversiones privadas. Además, el canon que el Estado Nacional fija como máximo del 3% para la explotación, el gobernador chubutense Carlos Maestro, lo bajó al 2%, estimulando aún más inversiones y ganancias empresarias.

### **Publicidad, debates y marchas**

La primera noticia local sobre este emprendimiento la dio el diario “El Oeste” el 4 de junio de 1997. A partir de allí abundaron las noticias “alentadoras” sobre el futuro, la riqueza de la zona, la reducción del desempleo y muchas expectativas de gran parte de la población.

Entre 1998 y 1999 se dieron a conocer de manera global ciertas características de la explotación de oro en la zona cordillerana; el Tratado de Minería entre Chile y Argentina identificaba unas 372 áreas de posible explotación minera, entre ellas, el cordón Esquel. La empresa Brancotte, de capitales mayoritariamente ingleses, tomó a su cargo esta última veta y adquirió un campo particular detrás del Cerro 21. Luego vendió sus derechos a la canadiense Meridian Gold por 270 millones de dólares. Ostentaba en su carpeta la explotación de oro en El Peñón (Chile), Cerro Vanguardia (Santa Cruz, Argentina), Jerrit Canyon y Beatrack (EE.UU).

En agosto de 1999 el diario local anunciaba que Meridian Gold invertiría 250 millones de dólares durante unos quince años; se proyectaban 400 empleos directos y 1.600 indirectos. El pago del canon minero llegaba a 7,5 millones de pesos anuales y un agregado de 30 millones de dólares durante el largo lapso de la explotación en concepto de regalías. Se hablaba de una inversión en la localidad de 120 millones de dólares y una masa salarial de un millón de pesos por año. La empresa, denominada Minera El Desquite S.A., instalaba su sede en el remodelado edificio céntrico del ex Hotel Maika, en la esquina de San Martín y 25 de Mayo, la que se transformaría en breve en el lugar de convergencia de las protestas y las marchas por el NO. El Director de Minas de la Provincia, geólogo Guillermo Hughes, publicitó esta explotación por los medios de prensa. En 2002 comenzaron exposiciones de la empresa y las reuniones de sectores ambientalistas con voces de alerta respecto de este emprendimiento.

Un confuso Estudio de Impacto Ambiental, presentado por la empresa, anunciaba la creación de 300 a 400 puestos de trabajo directos y unos 1.200 indirectos y una política de preferencia a los vecinos esquelenses. Se agregaba una serie de efectos positivos en materia de ingresos para la provincia por regalías mineras, casi un 4% de la recaudación general de impuestos provinciales, unos 3 millones de pesos (ese monto anual no llegaba a compensar un

medio aguinaldo para los empleados provinciales). Se anunciaba el desarrollo de un turismo minero que más tarde se supo consistiría en llevar turistas para obtener fotografías durante las explosiones, lo que irritó a muchos vecinos que consideraban un desatino el espectáculo de la destrucción del paisaje. La empresa financió un viaje a la mina El Peñón, Chile, para varios docentes, profesionales y periodistas de Esquel; todos ellos volvieron convencidos de la efectividad del emprendimiento y comenzaron a hacer propaganda a su favor. Más tarde, algunas publicidades televisivas con activistas apoyando la explotación en el Cordón Esquel.

En noviembre se produjo la agitada y multitudinaria asamblea de vecinos que votó por el No a la Mina. Comenzaron las amenazas a varios vecinos. Las primeras fueron telefónicas contra las investigadoras de la Universidad de la Patagonia, Silvia González y Marta Sahores, quienes daban charlas en las escuelas sobre los riesgos del uso del cianuro y la remoción de metales pesados. El domingo 24 de noviembre se realizó la primera marcha contra la minera. El feriado y la atracción que significaba la definición del campeonato nacional de fútbol imponían dudas sobre la contundencia de esta primera marcha. Sin embargo, apenas terminó la transmisión televisiva directa del partido determinante, la gente comenzó a llegar a la plaza. La columna iba creciendo a medida que avanzaba por la avenida Ameghino. Fue un éxito, antecedente de la del 4 de diciembre de 2002, la primera Marcha del No a la Mina de los clásicos días 4 de cada mes.

## **El proyecto**

Era sumamente complejo. Se calculaba abrir un gran boquete propio de las actividades denominadas “a cielo abierto”, de casi 2000 metros de largo, 400 de ancho y otros 400 de profundidad, de manera escalonada. Todo ese material, debía ser procesado hasta convertir las piedras en polvo finísimo, tipo talco, para operar la denominada “lixiviación por cianuro”. Con el auxilio necesario de miles de hectolitros de agua por día, una cantidad de cuatro a seis toneladas de cianuro permitirían separar el oro de la piedra molida y decantar por su propio peso. El material sobrante sería conducido a una distancia relativamente cercana, amontonado de tal modo que se formaría una gran loma, según los conocedores del tema, contrarios al emprendimiento, plagado de materiales residuales. Toneladas de explosivos, camiones yendo y viniendo a diario, demasiada agua desviada de los cerros y un enorme agujero equivalente a varios estadios de River Plate, como se dijo con acierto en las reuniones entre la minera y los vecinos de la oposición, eran algunos de los temas que se rechazaban.

Según profesionales opositores, la remoción de piedras liberaría al aire otros metales y elementos tóxicos, como plomo, arsénico y cadmio, dejando ese gran hoyo con cierta cantidad de agua también contaminada. Con muy poco tino, la empresa anunció la posibilidad de agregar la

variante del “turismo minero”: los visitantes podían asistir a las explosiones programadas y observar sus efectos, tomar vistas de cada suceso y recorrer la zona de extracciones.

### **Las alianzas**

Los sectores se fueron agrupando de tal modo que hacia el momento del Plebiscito, 23 de marzo de 2003, quedaba poco margen para la neutralidad. No fueron alianzas homogéneas aunque seguramente muchas de ellas circunstanciales. El tema minero dividía las aguas cada día con mayor intensidad. También creció la intolerancia, expresada en solicitadas, consignas callejeras, pintadas, marchas y debates en los lugares de trabajo y en los barrios; gran parte de esta discusión sobre el perfil minero de Esquel o su rechazo fue reflejado en los medios de prensa que tampoco quedaron en el centro de las disputas.

El sector de comerciantes mostró una decidida participación por el apoyo a la minería de parte de las autoridades de la cámara correspondiente; sus portavoces fueron empresarios que directa o indirectamente se beneficiaban con la explotación del oro. La posibilidad de construir la planta o el camino, vender combustible para los camiones de la minera, alojar a numerosos empresarios, técnicos, funcionarios, permitían a ese sector poner el acento en la conveniencia del emprendimiento. Evidentemente ligaban sus intereses personales, comerciales, al futuro de la región. En cierta medida, este sector representaba la voz cantante de las fuerzas socioeconómicas poseedoras de una cuota de poder en la comunidad; una vez más una parte de la dirigencia planteaba la defensa de sus intereses tras la fachada de una defensa del progreso, el bienestar general y la reducción de la desocupación. Otros comerciantes, muchos de ellos ligados al turismo, vieron en la minería y el fantasma del cianuro el fin de un recurso no totalmente aprovechado, y pasaron a la oposición generalizada, ganaron posiciones y llenaron sus vidrieras con carteles con fondo de bandera argentina y un rotundo “NO a la mina” por leyenda. Es interesante esta actitud pues contradice la esencia de la actividad comercial ya que con esa leyenda autoimpusieron límites a las ventas, tanto al público que se inclinaba por el SÍ como hacia las familias de los empresarios que, por su nivel de ingresos, podían gastar más que el común en Esquel. Se dieron casos concretos: en algunos comercios y restaurantes algunos representantes del SÍ y empresarios y técnicos fueron invitados a retirarse; otros, más cautos, decidieron no ir donde los recibían dichos carteles.

Los medios de prensa hicieron también un complicado recorrido en la disputa. Los propietarios de algunas radios FM de la ciudad apoyaron decididamente a la explotación del oro y a Meridian, recibiendo en algunos casos publicidad directa. ¿Fue un acto propio de empresas pequeñas que debían mantenerse vivas y pagar salarios e impuestos, por ende lícito, o fue además

una actitud sincera de apoyo por el proyecto? Una emisora y el diario local, “El Oeste”, recibieron en algunas marchas durísimos “escraches” y declarados boicots por parte del movimiento opositor. En dicho diario hubo espacios para manifestar el disenso, pero estas voces quedaron sin ellos a medida que se acercaba el día del Plebiscito. Otros medios, en cambio, se mostraron opositores desde el principio y por ellos se difundieron notas, noticias, comentarios y publicidades del NO. El diario local “El Oeste” nunca dejó de apoyar al emprendimiento y aportó mucha publicidad de la minera incluso con suplementos especiales y noticias referidas a las otras explotaciones “exitosas” en Chile, Santa Cruz y también en Estados Unidos. El diario “El Chubut” fue perdiendo el aparente equilibrio cuando el gobierno radical quedó duramente enfrentado con la mayoría de los esquelenses y cerró filas frente al NO y sus manifestantes; incluso quedó sin trabajo un periodista claramente identificado con el NO, en un suceso confuso. “Esquel Televisora Color”, especialmente desde su noticiero “Panorama 4”, se mostró cada vez más a favor del movimiento del NO, cedió algún espacio para emitir videos específicos sobre la inconveniencia del proyecto y llegó a denunciar que se le había restringido la publicidad oficial por esta actitud. El periódico “Páginas del Sur” acompañó el NO con numerosas columnas críticas y espacio para cartas de lectores.

Se unificaron dueños de campos, miembros de la Sociedad Rural, estancieros, con los movimientos indígenas, defensores de la tierra y sus derechos ancestrales. En el primer caso no hubo adhesiones homogéneas, ya que otros representantes de la Sociedad Rural siguieron manifestándose por el SÍ, pese a que colegas de otras regiones de la provincia alertaban sobre los desastres que el aire y el agua contaminados producirían en los ganados y pastos.

Los partidos políticos también se dividieron. En el Justicialismo, los miembros del Ejecutivo y la mayoría de los concejales militaron por el emprendimiento, alegando defensa de las inversiones, confianza en la seguridad industrial propuesta por la empresa y la posibilidad de reducir la desocupación. Otro sector, liderado por el abogado Ricardo Gerosa Lewis y la empresaria María Elena Paggi, dueña de una emisora FM, apoyaron decididamente el NO. El citado abogado escribió luego un libro sobre derecho ambiental que a juicio de numerosos entendidos es brillante. En su obra Gerosa Lewis dejaba firmemente asentado un principio, trasladado del tradicional “*in dubio pro reo*”, es decir, “*la duda favorece al reo*”, que denominó “*ante la duda, a favor del ambiente*”; Gerosa Lewis militó directamente por el NO en debates, cartas al lector y marchas. Evidentemente, las aguas ya divididas dentro del partido gobernante en Esquel se agitaban más aun. En el Concejo Deliberante el edil Horacio Crea quedó solo en su bloque por apoyar el NO, resistido por sus pares por esta actitud.

Algo similar pasó en el Radicalismo. El gobernador José Luis Lizurume se mostró en todo momento ferviente defensor del proyecto. Sus expresiones públicas fueron muy duras y cayendo en actitudes que fueron criticadas como “soberbias” y “autoritarias”, defendió a su funcionario en la Dirección de Minas y a la empresa. Anunció que el 4 de diciembre inauguraría la mina y cuando fue detenido el proceso que debía llevar a la Audiencia Pública, que finalmente nunca se realizó, el movimiento opositor eligió los días 4 para hacer las marchas mensuales y precisamente el 4 de diciembre para la primera de ellas. Cuando se realizó el acto del aniversario de la ciudad, el 25 de febrero de 2003, en un clima ya enrarecido, fue duramente insultado por los manifestantes, provocando expresiones de mayor cólera. Lo acompañaron siempre, entre otros políticos, los diputados de la Alianza residentes en Esquel, el radical y ex intendente Ubaldo Ongarato y el frepasista, de extracción peronista y también ex intendente, Daniel Díaz. En el Concejo Deliberante el bloque aliancista también se dividió. La edil Matilde Lenzano, ya separada del mismo como bloque unipersonal del Frente Grande, pasó a la ofensiva por el NO mientras que los otros dos concejales, en especial Sergio Ongarato, defendieron el proyecto.

En el ámbito sindical esquelense, ATE (Asociación Trabajadores del Estado), SITRAJUCH (Sindicato de Trabajadores Judiciales del Chubut) y ATECH (Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut), opositores al gobierno provincial, no se mostraron como gremios con la misma decisión pero sus figuras representativas se expresaron y marcharon por el NO. En cambio la UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la república Argentina), seccional Esquel, militó decisivamente por el emprendimiento, y bajo las consignas de la defensa de los “*compañeros trabajadores y desocupados*” fue transformándose en portavoz de la empresa y sectores empresarios de la construcción. Las actitudes violentas de algunos miembros provocaron duras respuestas en el sector opuesto; se los acusó de estar apoyados económicamente por el gobernador cuando recibieron un aporte de 50.000 pesos en pleno conflicto para actividades de capacitación. La UOCRA y otros aliados organizaron en diciembre una débil marcha por el SÍ y la defensa de las fuentes de trabajo; fue una acción aislada y la única.

Los barrios fueron los últimos que se unieron a la lucha. En un principio parecía ser sólo una disputa de los sectores medios, pero a medida que el conflicto crecía, pasaron a la participación directa. Las comisiones vecinales, apoyadas por internas partidarias, se expresaban distantes de la Asamblea y cautamente fueron dejando de apoyar el proyecto. La realidad en los barrios no es la misma que en los sectores medios. Mientras en éstos hay ocupación, más allá de que era mal paga en el ámbito estatal, o hay buenos ingresos, los vecinos de los barrios, especialmente los periféricos, con mayores carencias, tienen altos índices de desocupación y por cierto. La empresa aludía a ellos como potenciales ocupados durante la construcción de la planta.

De hecho, unos treinta vecinos fueron tomados por la misma y se mantuvieron hasta que la Meridian decidió hacer una pausa y los dejó sin trabajo, un año y medio después. Sin embargo, pese a las reuniones y “choriceadas” organizadas por radicales y peronistas del SÍ, la inmensa mayoría de los vecinos rechazó al proyecto y aportaron su voto por el NO en el Plebiscito. Fue una actitud loable, ya que optaron por creer en quienes se oponían en defensa de la tierra y el agua y no en los que ofrecían algunas fuentes de trabajo.

En la clase media, independientemente de los colores políticos, también hubo sectores divididos. La mayoría militó decididamente en el Movimiento del NO; en cambio, numerosos vecinos de buenos ingresos alquilaron sus viviendas a los empresarios mineros a buen precio.

### **La Asamblea**

La asamblea de los Vecinos Autoconvocados surgió desde abajo, a partir del interés creciente por parte de los ciudadanos comunes en por participar con un objetivo muy claro: oponerse al emprendimiento minero y fue multiplicando sus esfuerzos como cuerpo de deliberaciones y decisiones colectivas. Nunca fue un órgano homogéneo, y no debía serlo; su composición fue un reflejo del movimiento que se gestaba: plurisectorial y pluripartidaria. Los vecinos elegían a sus pares para conducirla de manera alternativa, para hacer respetar el orden y la lista de oradores, para dirigir las votaciones y la acción se prolongaba en otras posibilidades: ofrecer conferencias de prensa, volanteadas, acudir a los medios, hacer nuevas conexiones e invitaciones, organizar las marchas. Se realizaron en diversos espacios cedidos -escuelas, salones, algún local privado ofrecido por algún vecino- y no siempre fueron multitudinarias, excepto la de noviembre del 2002, cuando se votó por unanimidad el NO a la Mina, con seiscientas personas computadas. Las restantes oscilaron entre las doscientas y las trescientas personas presentes, e incluso hubo alguna que contó con apenas una cincuentena de vecinos.

Si bien la Asamblea respetó a cada uno de sus integrantes y sus pensamientos, ya que a todos los unía el mismo objetivo, hubo, no obstante, hubo fuertes disidencias. El elemento que más asperezas concitó fue la puja electoral de noviembre de 2003. El Partido Justicialista iba a elecciones internas antes de las generales y en una de las listas participaba un grupo de vecinos peronistas que eran referentes del NO. En el seno de la Asamblea se produjeron discriminaciones y denuncias sobre el oportunismo de varios de aquellos al “*usar*”, se dijo, el movimiento del No a la Mina para encaramarse partidariamente. Esto restó votos independientes a la interna y tal vez ese hecho favoreció la elección de la candidatura del intendente para una reelección que finalmente se consumó. Pero la actitud de intolerancia se repitió de parte de muchos miembros de la Asamblea que optaron por una tendencia “apartidista” y criticaron la candidatura de uno de los

referentes del NO a la intendencia de Esquel dentro del Frente Vecinal, partido creado en 1994 y recreado en esta circunstancia cuando muchos no creían en la inexorabilidad de votar por alguno de los partidos tradicionales o en blanco, por falta de representatividad. El mismo tema se repitió cuando fue convocada la Convención Constituyente que debía redactar la primera carta Orgánica de la ciudad. En ella, uno de los representantes del Justicialismo era Gerosa Lewis y sobre él también le cayeron algunas críticas. Obviamente, en todos los casos los vecinos aludidos actuaban en política antes de que el tema minero tomase tal estado público, y siguieron actuando según sus convicciones o proyectos personales. Si bien esa actitud no fue generalizada, los debates alejaron a numerosos ciudadanos activos de las asambleas durante los años 2004 y 2005.

Después del plebiscito, un grupo de vecinos siguió encabezando la lucha en forma directa, escribiendo a los medios, contactándose con otros pueblos del interior patagónico en los cuales se iniciaban emprendimientos similares en busca del oro, como Gobernador Costa e Ingeniero Jacobacci, y continuó organizando la publicidad y las marchas. De todos modos, el triunfo del intendente Williams -antes defensor del proyecto minero; después, según sus palabras, defensor de las decisiones de la gente- y el del justicialismo a nivel provincial; la declaración reiterada por parte del gobernador de que el tema minero en Esquel estaba finalizado porque se había decidido así mediante la consulta popular; y el hecho de que, efectivamente, no se iniciaron trabajos de extracción en el campo de la Meridian, seguramente han sido factores que incidieron en la merma de la participación ciudadana en asambleas y marchas.

Apenas conoció su derrota en el plebiscito, la empresa contrató a la consultora BSR para saber porqué se había producido tan contundente rechazo. En poco tiempo se conocieron sus conclusiones: la empresa no había sabido comunicar bien su propuesta al pueblo esquelense, en particular acerca de las preocupaciones del público por los riesgos de contaminación. Un contexto político nacional de marcada desconfianza a las autoridades ayudó en este proceso, ya que la empresa quedó muy ligada a los gobiernos provincial y local. Sin embargo ha quedado la sensación que, no obstante hubiese recibido “buena información” y aún cuando la empresa hubiese realizado una mejor campaña, los resultados no hubiesen variado demasiado.

Antes del Plebiscito un arroyo que baja del Cerro 21 hasta la laguna Wilmanco, de la cual la Cooperativa 16 de Octubre toma agua durante la parte más seca del año para potabilizar y distribuir por red domiciliaria, apareció aparentemente contaminado por algunas sustancias que le dieron un color extrañamente amarillo. Así, en medio de los debates, poco antes de la consulta de marzo de 2003, el Arroyo Amarillo, como pasó a denominarse, concitó las expectativas y los estudios. Seguramente esto influyó en la decisión de algunos ciudadanos hasta ese momento indecisos, pero no parece haber sido la causa principal del masivo NO del 23 de marzo.

En mayo de 2005 llegó a Esquel un estudio supuestamente privado, porque detrás de él estaría algún sector de la Universidad de Buenos Aires, ya que lo habría hecho un profesor de la misma, según el cual no hay contaminaciones. El asunto regresó a los medios. Un vecino, justicialista, ex funcionario, activo defensor del SÍ dos años atrás, acusó a través de una carta al lector en el diario local a quienes habían “mentido” para incidir en el resultado del Plebiscito en perjuicio de otros tantos desocupados. Un periodista radial, confeso liberal y defensor de los proyectos empresariales como el de la Meridian, a través de su programa en FM arremetió contra una “presunta farsa” en aquellos días y defendió este nuevo estudio. También el gobierno provincial apareció estimulando la veracidad de tal material de análisis. Evidentemente, el SÍ vuelve a la carga. El tema sigue abierto y la movilización continúa.

### **Un caso original e histórico**

En su historia apenas centenaria, tres grandes movimientos sociales sacudieron al pueblo de Esquel, lo estimularon a participar, lo transformaron en expectante y activo.

El primero fue el pedido de la extensión de las vías férreas y la llegada del tren. El pueblo de Esquel y la zona aledaña reclamó a diversos presidentes, tanto por los estudios como por la reanudación de las tareas en más de una oportunidad suspendidas o prolongadas más allá de lo esperable. La prensa escrita de esas décadas guarda para la temática del tren un espacio considerable. Todos esperaban la llegada del ferrocarril y creían sin dudar que esa ruptura del aislamiento geográfico fuera la puerta para el progreso regional. Este largo proceso de más de veinte años terminó el 25 de mayo de 1945 con la inauguración oficial de la trocha de setenta y cinco centímetros desde Ingeniero Jacobacci.

El segundo corresponde a la construcción de la Presa Futaleufú. La magnitud de la obra de ingeniería, la gran cantidad de operarios y técnicos que llegaron a trabajar a la zona, la disposición de muy buenos, nuevos y muchos sueldos permitieron vislumbrar un futuro inmediato de desarrollo comercial, directo e indirecto. Creció la capacidad comercial de Esquel, acorde con una demanda inusitada, extemporánea. También se abrigaba la esperanza colectiva de un crecimiento industrial a partir de la energía barata que iba a proporcionar la central. Ni una cosa ni la otra dieron satisfacciones a pleno. La gran circulación de dinero se fue y dejó apenas algunos bienes materiales a quienes compraron automotores, locales comerciales, casas de familia. Una vez terminada la obra, los operarios se fueron y la gran masa de sueldos que en gran parte se gastaba en la ciudad, desapareció. Tampoco hubo energía barata que permitiese industrializar a bajo costo la zona.

El tercer movimiento social que ha movilizado a los esquelenses es el NO a la MINA. Se percibe que el tema ha marcado un antes y un después en sus vidas y sus perspectivas laborales.

Hay notorias diferencias entre los tres. El caso del ferrocarril involucró de manera equilibrada los intereses del Estado con los de los pobladores. Existía un proyecto oficial de principios de siglo de extender una línea férrea que uniese Puerto deseado con la línea a Bariloche, paralela a la cordillera. A su vez, las *fuerzas vivas* de la región lo solicitaban. El caso de la Presa Futaleufú fue un proyecto estratégico del Estado, además de un gran negociado a través de la instalación de ALUAR. La generalidad de los vecinos apoyaba la construcción de una obra colosal por los beneficios que se aguardaban de ella y usufructuaron durante algunos años. No la pidieron, no fueron consultados y cuando apareció el proyecto, tan de facto como el gobierno que la impulsaba, la multitud de obreros y maquinarias ya estaba en Esquel y Trevelin. Se aceptaba la pérdida de naturaleza en aras del progreso que el desarrollismo anunciaba.

El caso del No a la Mina es distinto. Apenas apareció el proyecto, pasada la intriga inicial y los primeros atisbos de posibilidades de progreso, una mayoría creciente, cada vez más informada y decidida, acometió contra él. Enfrentó la propaganda de una empresa multinacional y de los gobiernos, la Cámara de Comercio y un sindicato, empresas de la construcción y la mayor parte de la prensa. Y se ganó un espacio histórico a través de un movimiento histórico.

### **¿Un ejemplo de movimiento “antiglobalización”?**

Como proceso final del desarrollo del capitalismo o como la etapa más tecnologizada, de la expansión internacional de la economía, la Globalización es un hecho indubitable. Las consecuencias de la aplicación de la tecnología de punta, la robótica, la comunicación satelital, implican la apropiación de los beneficios por parte de los sectores cada vez más poderosos del planeta, poder concentrado en el hemisferio norte, en los países de la “Trilateral”: Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, y sus aliados, afirmado por medio de guerras regionales donde existen recursos naturales aún básicos, como el petróleo y el gas.

Las consecuencias, desocupación creciente, mayor brecha entre los más pobres e indigentes y los más ricos; acompañando este panorama sombrío, una degradación progresiva del medio ambiente, al cual las grandes empresas no respetan en pro de mayores beneficios sobre los recursos naturales de los países más pobres. A esta última condición, de la mano de gobiernos dóciles, corruptos, se agregan las desigualdades regionales, luchas étnicas, la lucha entre la cultura global que se impone desde el norte. El Movimiento del No a la Mina en Esquel se opone en cierta manera contra todo esto en cuanto a su capacidad de resistencia. Se asemeja a los nuevos movimientos antiglobalización producidos en diversos lugares del mundo.

El NO ha sido y es un movimiento en defensa del patrimonio nacional y de la soberanía del Estado sobre los recursos naturales, amenazados por leyes neoliberales votadas durante el período menemista pero que siguen vigentes. El NO ha sido y es un movimiento en defensa del medio ambiente. Ya no se aceptan con facilidad las premisas desarrollistas, promesas de inversiones y progreso en detrimento de la naturaleza. Hoy el medio ambiente en el planeta está en riesgos y hay una clara conciencia del valor que tienen el agua, la tierra y el aire sin contaminación por acción de los tóxicos como el cianuro, la remoción de metales pesados y la degradación del paisaje a través de la minería a cielo abierto. El NO ha sido y es un movimiento contra las políticas neoliberales, basadas en las inversiones seguras, de bajo costo y altísimas ganancias, y contra sus secuelas directas, la pobreza y la desocupación. El NO ha sido y es un movimiento contra la vieja política y la corrupción oficial, la entrega de gobernantes a las decisiones de los sectores económicos más poderosos. Se ha expedido por la necesidad y el derecho de planificar en conjunto el desarrollo regional, atendiendo a las diversas demandas sectoriales, contra el proyecto de un sector, minoritario y egoísta, sobre otros. Se ha volcado contra políticos oportunistas; puso en el tapete la falsedad de viejas promesas y viejas prácticas. El NO ha sido y es un movimiento popular que creyó en la posibilidad de decidir acerca del presente y el futuro mediante un organismo paralelo: la Asamblea. Basó sus decisiones en los debates múltiples, en el disenso, en la horizontalidad, donde cada voto valía por un vecino, sea cual fuese su origen social, étnico o político. Fue y es un movimiento popular, multisocial, pluripartidario, sin dirigentes ni dirigidos. Este organismo restringió las intenciones de quienes, en algún momento, se quisieron transformar en padres o herederos del No global.

## **Bibliografía:**

### Libros:

Gerosa Lewis, Ricardo: *“La protección jurídica del medio ambiente en la Provincia del Chubut”*, Ed. FB, 1ª edición, Esquel (Chubut), diciembre de 2003

Oriola, Jorge: *“Esquel, del sismo al No a la Mina”* Ed. Del autor. Esquel, 2006

Quintana, Pablo: *“El caso Esquel. Un grito de rechazo: ¡No!”*. En *“La Patagonia de Pie.*

*Ecología vs. Negociados”*, Coordinación de Luis Chiappe. Edición de Grupo de Amigos del Libro Patagónico, El Bolsón, Río Negro, noviembre de 2005

### Prensa escrita:

Ediciones varias de diarios *“Clarín”* (Buenos Aires) y *“El Oeste”* (Esquel), 2002 a 2003, periódico *“Páginas del Sur”*, Esquel, 2003 a 2005

### Entrevistas y cuestionarios:

Entrevistas personales y notas por correo a vecinos de Esquel y Neuquén citados en el texto.

### Legislación:

Carta Orgánica Municipal, Convención Constituyente, Esquel, 2005

HCD de Esquel. Ordenanza 03/2003